Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 490/2016

Señores
Centro de Formación y Capacitación Laboral Ipade de Silvino Amarilla Ramírez
11 de Setiembre N° 467 esquina Teniente Nilo González Meyer
Telefax: *(021) 571 - 837*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976***, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 810/2016** del 10 de octubre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

Julio Amarilla

12 OCT. 2016 13:40

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	ipade	12 OCT. 13:38	01'37	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 491/2016

Señores
RG Group Asesoría y Entrenamiento de Fanny María Pereira Bello
Artigas N° 308 esquina Juan de Salazar - Asunción
Telefax: *(021) 207 - 339*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 810/16 del 10 de octubre de 2016, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para el Ítem N° 28 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 34.000.000 (Guaraníes treinta y cuatro millones).-**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 750 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 05 (cinco) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

13 OCT. 2016 16:48

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	13 OCT. 16:47	00'47	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Rebeca Peralta.

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 492/2016

Señores
Emprendimientos de Profesionales Paraguayos S.A. (EMPROPAR S.A.)
Jacques Balanza e/ Amanecer y San Andrés
Telefax: *(021) 920 - 458*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 810/16 del 10 de octubre de 2016, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para el Ítem N° 27 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 45.500.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones quinientos mil).-**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 750 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 05 (cinco) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

NOTA

EMPROPAR SOCIEDAD ANONIMA <emproparsa@gmail.com> 13 de octubre de 2016, 18:35
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibí, conforme, gracias
[El texto citado está oculto]
--
Empropar S.A.
Lic. Maria Ester Vargas
021 920 458
0981 203 472

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 493/2016

Señores
M&R Consultora de Reina Margarita Recalde Alfonso
Manuel Ortiz Guerrero N° 1085 y Capitán Morales
Telefax: *(021) 586 - 595*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 810/16 del 10 de octubre de 2016, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para el Ítem N° 22 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 39.050.000 (Guaraníes treinta y nueve millones cincuenta mil).-**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 750 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 05 (cinco) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Nota

Margarita Recalde Alfonso <m.ralfonso@hotmail.com> 13 de octubre de 2016, 16:58
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibí
Muchas Gracias.

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: jueves, 13 de octubre de 2016 03:22:41 p.m.
Para: m.ralfonso@hotmail.com; m.ralfonsoconsultora@gmail.com
Asunto: Nota

[El texto citado está oculto]

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 494/2016

Señores
Centro Americano de la Informática (CAI) de Blanca Nimia Cano Siri
Mariscal Estigarribia N° 1132 c/ Brasil
Telefax: *(021) 206 - 267*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 810/16 del 10 de octubre de 2016, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 15, 17, 18 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 75.500.000 (Guaraníes setenta y cinco millones quinientos mil).-**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 750 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 05 (cinco) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

12 OCT. 2016 15:38

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CAI	12 OCT. 15:37	00'55	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Nancy Gonzalez.

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 495/2016

Señores
Colegio Técnico San Luis de Oscar Daniel Leguizamón
Antonio Ruiz Montoya N° 231 c/ Fabian David
Telefax: *(021) 681 - 718*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 810/16 del 10 de octubre de 2016, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 14, 25 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 72.240.000 (Guaraníes setenta y dos millones doscientos cuarenta mil).-**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 750 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 05 (cinco) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – DIRECCIÓN UOC – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

12 OCT. 2016 15:31

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	*32681718#	12 OCT. 15:30	00'56	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

CRISTIANE PANIAGUA

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 496/2016

Señores
Netsys Capacitación S.R.L.
Ruta Mcal. Estigarribia e/ Inmaculada Concepción
Telefax: *(021) 523 - 020*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 810/16 del 10 de octubre de 2016, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 11, 12, 13, 16, 19, 30, 34 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 231.800.000 (Guaraníes doscientos treinta y un millones ochocientos mil).-**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 750 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 05 (cinco) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

12 OCT. 2016 15:28

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	12 OCT. 15:27	00'47	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Ubrada García.

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 497/2016

Señores
Centro de Formación y Capacitación Laboral American Internacional de Gladys Borba Rolón
Avda. Mcal. José Felix Estigarribia c/ Los Mingueros
***Telefax:** (0644) 20 - 224*
Asunción

Ref.:** LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 810/16 del 10 de octubre de 2016, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 6, 26, 29 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 83.500.000 (Guaraníes ochenta y tres millones quinientos mil).-**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 750 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 05 (cinco) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION UOC
SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Re: RECIBIDO Nota Comite LPN N° 02/2016

Gladys Teresa Borba <gteresa77@hotmail.com> 14 de octubre de 2016, 11:15
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Buen dia

Recibido el documento.

Gracias.

Gladys Borba

De: Gladys Teresa Borba
Enviado: lunes, 12 de septiembre de 2016 07:59 p.m.
Para: UOC SINAFOCAL
Asunto: Re: Nota Comite LPN N° 02/2016

Recibi ... gracias

L UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: lunes, 12 de septiembre de 2016 05:32:04 p.m.
Para: gteresa77@hotmail.com
Asunto: Nota Comite LPN N° 02/2016

Buenas Tardes adjunto nota del comité de evaluación referente al llamado de la LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". Favor dar acuse en la brevedad posible.

Saludos cordiales.

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 498/2016

Señores
Consultora de Estudios Económicos y Agropecuarios (CEE&A) de Diosnel Bernal Chaves
Crisantemos 222 esq. Las Asucenas
Telefax: *(021) 944 - 936*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 810/16 del 10 de octubre de 2016, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 3, 4, 9, 20, 21, 24, 32 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 239.290.425 (Guaraníes doscientos treinta y nueve millones doscientos noventa mil cuatrocientos veinte y cinco).-**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 750 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 05 (cinco) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente

Consultora de Estudios Económicos & Agropecuarios
Lic. Diosnel Bernal
Tel. 021-944.936 / 0971-226.688
cyajovenparaguay@yahoo.com

13 Octubre 2016

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

13 OCT. 2016 16:43

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	00	13 OCT. 16:42	01'03	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Diosnel Bernal

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 499/2016

Señores
Talentos Consultoría y Negocios de Fernando Figueredo
Juan Angel Benitez 237
Telefax: *(0521) 200 - 087*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la Resolución Nº 810/16 del 10 de octubre de 2016, la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral resolvió adjudicarlo en el marco del mencionado llamado para los Ítems N° 1, 2, 5, 7, 10, 23, 31, 33 por un **Monto Total Adjudicado de Gs. 262.000.000 (Guaraníes doscientos sesenta y dos millones).-**

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), sito en Iturbe N° 750 esquina Eligio Ayala - 2° Piso, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 05 (cinco) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.
3. Constancia emitida por una entidad bancaria de plaza, de la habilitación de cuenta corriente o cuenta ahorro vigente de la empresa.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

13-10-16

Dalma Rojas Figueredo
Representante
TALENTOS
CONSULTORIA & NEGOCIOS

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 500/2016

Señores
D.H.I. Sociedad Simple
Avenida Mariscal Estigarribia c/ Inmaculada Concepción – Fernando de la Mora
Telefax: *(021) 338 - 4569*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976***, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 810/2016** del 10 de octubre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Nota

DHI SOCIEDAD SIMPLE <dhi.ccys@gmail.com> 14 de octubre de 2016, 9:14
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibido, muchas gracias.
[El texto citado está oculto]
--

D.H.I.Consultoria y Capacitaciones
Tel: (021) 3384569
Fernando de la Mora- Paraguay

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 501/2016

Señores
Consultora L&R de Liliana Elizabeth Rubira
Calle 1 y Calle 2 casi Paseo Fatima – Fernando de la Mora
Telefax: *(021) 559 - 667*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976***, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 810/2016** del 10 de octubre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

12 OCT. 2016 14:39

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	12 OCT. 14:38	00'56	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Raquel Mendoza.

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 502/2016

Señores
Consultora Sinergia
Mcal. Estigarribia e/ Eduvigis Díaz
Telefax: *(0522) 42 - 143*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976***, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 810/2016** del 10 de octubre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

12 OCT. 2016 14:31

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0595 522 42143	12 OCT. 14:31	00'49	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Eulalia Marquez

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 503/2016

Señores
Control Unión Paraguay Amacenes Generales de Deposito S.A.
Teresa Llamas Carissimo N° 6548 entre Mayor Pastore y Profesor Conradi – Asunción
Telefax: *(021) 524 - 195*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976***, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 810/2016** del 10 de octubre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Nota

Bernardita Basualdo <bbasualdo@controlunion.com.py> 12 de octubre de 2016, 18:55
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>, Administracion <administracion@controlunion.com.py>

Acusamos Recibo.

GRacias

De: UOC SINAFOCAL [mailto:sinafocaluoc@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 12 de octubre de 2016 03:50 p.m.
a: administracion@controlunion.com.py
Asunto: Nota

[El texto citado está oculto]

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 504/2016

Señores
Centro de Formación y Capacitación Laboral del Rosario de Josefina Ramírez Espinola
Avda. Defensores del Chaco c/ Rodríguez de Francia N° 8888
***Telefax:** (021) 329 - 0693*
Asunción

Ref.:** LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.- **Comunicación del Proceso.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976***, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 810/2016** del 10 de octubre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Nota

josefina Ramirez <cfcldeltorario@gmail.com> 12 de octubre de 2016, 17:47
Responder a: cfcldelrosario@gmail.com
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibito 12/10/2016 a las 16:46
[El texto citado está oculto]

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 505/2016

Señores
Consultora San Cayetano de Arsenio Ramón Leiva Galeano
Virgen del Rosario y 1° de Noviembre esq. Luis Alberto de Paraná - Capiatá
Telefax: *(0228) 630 - 156*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976***, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 810/2016** del 10 de octubre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION - UOC - REPUBLICA DEL PARAGUAY - SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

NOTA

Jorge Benitez <consultorasancayetano@gmail.com> 13 de octubre de 2016, 21:43
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

recibí,conforme.
[El texto citado está oculto]

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 506/2016

Señores
Infoservice de David Fernando Zavala Bernal
Padre Sarmiento 119 e/ Avda. Agustín F. de Pinedo e Intendente Screiber
Telefax: *(0331) 242 - 282*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976***, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 810/2016** del 10 de octubre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCION - UOC
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SINAFOCAL

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

INFOSERVICE
Centro de Capacitación y Formación Laboral
RES. MEC 03/2014
DIRECCION
Concepción - Paraguay

David F. Zavala Bernal
Director

Gmail UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

NOTA

David Fernando Zavala Bernal <inf_zavala@hotmail.com> 13 de octubre de 2016, 16:18
Para: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>

Recibido, Gracias

NOTA UOC Nº 506/2016

Fecha 13/10/2016

De: UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>
Enviado: jueves, 13 de octubre de 2016 02:39 p.m.
Para: David Fernando Zavala Bernal
Asunto: NOTA

[El texto citado está oculto]

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 507/2016

Señores
Universidad Técnica de Comercialización y Desarrollo
Avda. Santa Teresa y Avda. Mariscal López
***Telefax:** 238 - 5300*
Asunción

Ref.:** LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976***, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 810/2016** del 10 de octubre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

12 OCT. 2016 15:05

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	2385300	12 OCT. 15:05	00'46	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Makite Olmedo

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 508/2016

Señores
Cefocal de Marcelo Evangelista Medina López
Av. De la Victoria N° 3069 c/ Tobati
Telefax: *(021) 514 - 059*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976***, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 810/2016** del 10 de octubre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

REPORTE DE TRANSMISION

13 OCT. 2016 15:10

SU LOGO : UOC SINAFOCAL
SU NÚMERO DE FAX : 021 452662

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	13 OCT. 15:09	00'54	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Lidia Medina.

Asunción, 11 de octubre de 2016

NOTA UOC Nº 509/2016

Señores
Agro Consultora El Campo de María Cristina Centurión
Las Piedras N° 272 Compañía las Piedras- Itá
Celular: *(0972) 959 - 775*
Asunción

Ref.: *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976.-* ***Comunicación del Proceso.***

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de **Licitación Pública Nacional *LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral". ID N° 314.976***, en su carácter de oferente de la misma.

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 810/2016** del 10 de octubre de 2016, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.

Abg. Andrés Durand Bernal
Director de la UOC
SINAFOCAL

Gmail **UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com>**

Nota

UOC SINAFOCAL <sinafocaluoc@gmail.com> 13 de octubre de 2016, 15:42
Para: agroconsultoraelcampo@hotmail.com

Buenas Tarde, Sr. Agro Consultora el Campo
Le remito en adjunto la Notificación de la LPN N° 02/2016 "Cursos de Capacitación Laboral"
Favor dar acuse de recibido, Gracias
Mariela Jimenez
Telefono: 452.662

Agro consultora.pdf
482K